

Intervención del Presidente de la República en Recepción Acuerdos Mesa Mujer y Trabajo
SANTIAGO, 21 de Junio de 2000

Bueno, lo primero que quisiera decir es mis agradecimientos a la ministra y a todas ustedes que han estado participando en esta Mesa de Mujer y Trabajo. O sea, cuando planteamos la instancia de una mesa para ver los temas en el ámbito del Consejo de Diálogo Social, nos pareció que había todo un amplio campo que tenía que ver específicamente con el tema de la mujer, por la especificidad que hay y por los temas que ustedes han tocado acá, no solamente el tema clásico de la discriminación, el tema más conocido, verdad, de lo que ocurre en materia salarial y qué es lo que explica o qué es lo que hay detrás de que al mismo trabajo, con las mismas capacidades, con las mismas capacitaciones, haya aproximadamente un tercio menos de remuneración tratándose de la mujer, sino también un conjunto de otros temas y en donde estábamos seguros que, si bien hay temas que no son exclusivamente de la mujer, iban a tener un tratamiento mucho más adecuado aquí que en otro lugar.

Es cierto lo que dice Verónica González, en el sentido hay temas que no son propios de la mujer, pero ocurre que aquí están discutiendo el tema del cuidado de los niños, y estoy seguro que el tema del cuidado de los niños difícilmente va a salir en la otra mesa. Esa es la verdad. Entonces, es cierto, eso tiene que ver con cómo se ordena la familia, porque en ninguna parte está dicho que el cuidado de los niños le corresponde a la mujer y no al varón, pero eso tiene que ver con cómo la mujer aborda el tema de la familia de una manera absolutamente distinta y lo pone en el centro del debate laboral, que cuando están discutiendo en una Mesa de Diálogo en otras instancias.

Y el ejemplo de lo que ustedes han planteado acá yo creo que es una realidad, o sea, la cantidad de planteamientos que se han hecho sobre qué es lo que significa con el beneficio legal de la sala cuna, qué porcentaje de mujeres acceden a él, qué es lo que ocurre con la discriminación que hay al interior del mundo laboral, y empresarios que tiene que asumir el costo de la sala cuna y empresarios que no lo asumen simplemente por el número que hay, es éste el procedimiento más adecuado o el procedimiento más adecuado sería establecer una modalidad donde todas las empresas, independiente de su tamaño, asumen este costo, o cómo se puede abordar aquello.

El tema del barrio es un tema clásico, verdad, y aquí yo creo que lo que hay es cómo vinculamos dos cosas, porque del punto de vista que ustedes lo han planteado aquí, es más bien el cuidado del niño para que la mujer se pueda desarrollar a plenitud y poder trabajar. La otra lectura es decir "no es el cuidado del niño, sino que la otra lectura es, el derecho del niño de acceder a la educación parvularia, porque aquel que no accede a educación parvularia está peor preparado que aquel que accede para después desarrollarse a partir de primer año básico".

Y como lo he dicho muchas veces, verdad, dos niños que llegan a primer año básico, uno con educación parvularia y otro sin educación parvularia, son dos niños que llegan en condiciones absolutamente distintas de oportunidades para poder desarrollar todas sus aptitudes, todas sus habilidades.

Distinto es que si le vamos a dar educación parvularia o pre-básica al niño o niña antes de los 6 años, y lo hagamos entonces en un horario que va de 8 y media a 4 de la tarde,

que sirve de poco, porque a las 4 de la tarde ustedes van a estar todavía trabajando, o si entendiendo el componente educacional de la educación pre-básica, le agregamos el componente que significa el cuidado al niño y que del establecimiento, cuando es necesario, se retire a las 6 ó 6 y media, y en lo posible en el mismo barrio donde vive. Ese es un tema no menor.

Ahora, adaptar el sistema educacional en esas dos horas, dos horas y media adicionales después de las 4 ó de las 3 de la tarde hasta las 6, 6 y media, es yo creo un elemento central del debate que estamos teniendo. Y aquí está mi mujer, que tiene que ver con todos los jardines infantiles a través de Integra, está el tema de la Junji, está el tema de los jardines infantiles que dependen de los municipios y normalmente todos aquellos están vistos del punto de vista estrictamente educacional y poco del punto de vista de la segunda parte, verdad. Esto es fácil decirlo, agregar las dos horas y media, con quién se hace, quién está allí, tiene que ser también una parvularia o puede ser una persona que simplemente va a hacer más el cuidado. Es otra historia. Pero creo que ese es un elemento que si no lo abordamos ahora, difícilmente vamos a poder generar condiciones para el desarrollo integral de la mujer en el ámbito del trabajo.

Segundo, esto tiene directa relación con qué es lo que significa un país donde tiene una participación laboral de la mujer magra. Chile no está ni en los más atrasados pero tampoco está en la punta ni mucho menos. Es decir, estamos desaprovechando una buena oportunidad, que es un porcentaje creciente de la mujer en el mundo laboral, y por lo tanto es un país que no aprovecha adecuadamente aquello y no lo aprovecha, entre otras cosas, por esta razón.

Entonces, aquí tenemos un primer tema grueso, ¿verdad?, está el tema de la sala cuna y después está el tema de qué pasa con el chico, verdad, hasta los 6 años, cuando entra a la educación básica, y en donde efectivamente está el tema del barrio, particularmente en lugares como la Región Metropolitana, en donde en esta región, verdad, hemos tenido la brillante idea de producir una fuerte expansión hacia el sur y buena parte de los nuevos puestos laborales se crean hacia el norte. Y, entonces, tenemos una cantidad importante de santiaguinos que se desplazan, verdad, largas distancias. Y cuando usted ve estos desplazamientos en el ámbito educativo, un tercio de los desplazamientos son por educación, un tercio. Entonces, claro, está el tema del jardín infantil, están los otros temas que son no menores.

Lo segundo que me parece muy importante de lo que ustedes han planteado, es el tema de algunas cosas muy concretas, como decir, por ejemplo, si podemos impulsar un proyecto de ley para que los pequeños y medianos empresarios puedan tener un seguro legal de accidente del trabajo y de enfermedades profesionales, y eso vamos a ver modo de poderlo despachar pronto al Parlamento, y que tiene que ver por dar cuenta de ese gran mundo de pequeños y medianos empresarios que son, en buena cuenta, los responsables -como hay en todas partes del mundo- de la mayor parte de la creación de los puestos de trabajo.

Ayer anuncié una importante inversión que se va a hacer en Punta Arenas, 400 millones de dólares, no creo que esa inversión genere, permanente, más de 50 puestos de trabajos. Y ese es el mundo moderno, digamos. O sea, días atrás estuve en una fábrica de cemento, 180 millones y 80 puestos de trabajo. Otra cosa son los puestos que usted crea mientras construye aquello, y está bien que sea así. Lo importante, digamos, es

cómo nos preparamos para eso y cómo entendemos esto otro.

Lo otro tiene que ver con algunas proposiciones que ustedes han planteado, y que me parece muy importante el poder avanzar, como por ejemplo todo el tema de la flexibilización, porque la flexibilización es una realidad del mundo laboral moderno. Si vamos a competir en el mundo vamos a tener un sistema laboral flexible, y la clave está en cómo hacemos un sistema laboral flexible que haga que eso no tenga un grado de precariedad y que esa precariedad implique, en definitiva, una tremenda pérdida en calidad de vida. Y creo que, ya sea cosas como la instancia prejudicial que se mencionaba, la precariedad de lo que implica un sistema donde no tenemos seguro de desempleo, son elementos muy fuertes, porque cuando hay que flexibilizar y cayó la demanda del producto y el empresario despide, la percepción que tiene el mundo trabajador es que es él el que está pagando el costo de ese ajuste. Y, por lo tanto, no parece un sistema adecuado cuando tiene estas características.

Lo tercero, creo que es muy importante lo que aquí planteó Francisca Rodríguez, respecto de las mujeres rurales y es todo el tema de las temporeras y las empresas contratistas, en donde yo creo que acá tenemos una tarea pendiente no menor, no solamente porque el temporero es un trabajo precario, pero la temporalidad es una consecuencia del tipo de trabajo y no es algo buscado. Pero como siempre he dicho, yo no creo que existan mujeres temporeras, yo creo que hay mujeres que trabajan permanentemente. Ahora, otra cosa es que trabajen permanentemente como temporeras. Ellas no eligen trabajar 6 meses y estar otros 6 meses sin trabajo. Ellas quisieran trabajar los 12 meses con un período de vacaciones, pero el trabajo es temporero porque esa es la característica. Ahora, trabajo que, primero, le permita a ella tener una negociación adecuada de sus condiciones de trabajo; segundo, cómo hacemos para que exista previsión social y otro tipo de beneficio que sean válidos durante los 12 meses del año y no solamente durante el período en que está empleada; y tercero, muy importante, cómo también capacitamos allí, de manera que se conozcan lo que son los derechos, los beneficios, el tema mucho más conocido, lo que dice relación con las distintas modalidades de seguridad del trabajo, la precariedad que hay por fumigaciones, etc., y los problemas que esto da origen.

Ahora, yo estoy seguro que este tipo de temas, para no mencionar los otros que indicó la ministra, como los temas de acoso sexual u otros respecto a los cuales me parece una buena iniciativa, decir sí podemos comenzar por el ámbito público, dar algunas señales en ese sentido, creo que el aporte que ustedes van a hacer va a ser muy importante a la Mesa de Diálogo Social que está teniendo lugar. Y allí yo creo que la realidad de lo que podemos tener es que a partir de estas proposiciones de ustedes puedan tener un tratamiento bastante más expedito que lo que pudieran tener este conjunto de temas si no hubiera existido esta instancia particular.

En suma, yo creo que a partir del trabajo de ustedes creo que podemos mirar con bastante más optimismo el que podamos tener un conjunto de proposiciones que puedan tener un tratamiento, aquellas que requieren de tratamiento legal, con mucha mayor acogida que si fueren simplemente iniciativas propias del Poder Ejecutivo, precisamente por tener y recoger el debate de ustedes, la experiencia que ustedes han volcado acá en este grupo de trabajo y cómo dentro del Consejo de Diálogo Social este segmento denominado mujer y trabajo nos va a permitir avanzar a lo mejor mucho más rápidamente en cada uno de estos temas, el tema que tiene que ver con las condiciones

laborales, el tema que tiene que ver con la precariedad del trabajo del punto de vista mujer, el tema que tiene que ver con la remuneración y también con las condiciones para incorporar más mujeres al mundo del trabajo, en buena medida a partir de la solución de los problemas de tipo familiar. De manera que yo estoy muy optimista de lo que acá he visto que ustedes han hecho y junto con agradecerles pensar que es posible poder avanzar con una cierta rapidez en este campo.

Algo muy importante, si de este grupo hay un conjunto de proposiciones muy específicas, estoy seguro que esas proposiciones van a tener un tratamiento mucho más rápido que de no haber provenido de un grupo tan amplio como éste, en donde, como ustedes han dicho, las mujeres son mucho más aterrizadas y van directamente al grano. Y, en consecuencia, estoy seguro también que van a aterrizar un conjunto de conclusiones muy operativas que nos pueden permitir avanzar más rápidamente en cada uno de estos temas que son muy cruciales y que nos pueden hacer pensar en un sistema laboral mejor para la mujer.

De manera que me gustaría ver cómo continúa esta Mesa y este grupo de trabajo acá y tener conclusiones como para poder plantear, implementar del punto de vista del Gobierno o enviar los proyectos legislativos indispensables para poder concretar buena parte de los planteos que aquí se han hecho.

Ministra del Sernam: Quisiera señalar una preocupación que se nos quedó en el tintero. Creemos que es muy importante, cuando se cree la estructura del Consejo de Diálogo Social, cómo pudiéramos realmente garantizar una mayor presencia de mujeres en él. Cuando usted convocó a la primera reunión de Mesa de Diálogo Social habíamos dos mujeres presentes, Julia y yo. Tal vez sería muy importante, porque si no lo que nos preocupa es que este debate y discusión muy rica pueda quedar en un cierto aislamiento de otras estructuras que están viendo en parte estos mismos temas. Hay partes que son temas propios nuestros y parte que son temas generales del mundo del trabajo y del mundo de la empresa que nos gustaría mucho, y en ese sentido, Presidente, manifestar nuestro interés de que tal vez al momento de irse preparando ya una estructura más definitiva de lo que debiera ser el Consejo de Diálogo Social como estructura más permanente, pudiera verse la manera de una cierta, hay muchas mujeres que nos les gusta el tema, pero a mí no me importa nada, el tema de que hay una discriminación positiva en función de que los gremios, los distintos gremios, el mundo empresarial, el mundo del trabajo, del mundo del servicio público, garantice una cierta presencia porque creo que hay miradas que son específicas, que debieran estar presentes ahí en esa estructura, Presidente.

S.E.: Bueno, yo creo que hay distintas formas de abordar eso. O sea, yo estaría abierto a considerar cualquier proposición que ustedes quieran hacer para el Consejo de Diálogo Social, sea desde el establecimiento de una instancia específica del punto de vista de la relación mujer-trabajo, como la que se ha establecido ahora, verdad, o sea del punto de vista de otro tipo de consideraciones. En eso, creo que la palabra más bien la tienen ustedes. O sea, también hacer una proposición del punto de vista de la institucionalidad y cómo lo podemos incorporar, dado que vamos a plantear la creación de este Consejo de Diálogo Social, creo que los países que son exitosos son los países que más bien conversan y no se confrontan, y si queremos ser exitosos debemos intentar ese camino, y por eso me parece muy importante todo este Consejo de Diálogo Social, y si lo vamos a establecer, con mayor razón yo diría, bueno, establezcamos un espacio concreto del

punto de vista de la mujer y que ese espacio concreto del punto de vista de la mujer pueda tener una expresión en la institucionalidad misma, de lo que se va a hacer.

S.E.: En este momento me dirijo a recibir a la agrupación, a ellos les ofrecí tener una reunión en la mañana, me dijeron que no podían, hoy me han dicho que pueden hacerlo y los voy a recibir. En consecuencia, yo quiero un país donde la gente conversa y donde no hay violencia. La violencia es de épocas pasadas que hemos desterrado. Y, en consecuencia, estos hechos que me informan han ocurrido por cierto tienen que tener la reprobación de todos y veré cuáles fueron las razones y por qué se produjo aquello.